



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 897/2022

VISTO:

Los TEA Nros. A-01-00019365-4/2022, A-01-00019441-3/2022, y A-01-00019518- 5/2022 (acumulados), la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Gonzalo Ezequiel Damián Viña, en su carácter de Juez Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Ludmila Lenzin en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y a partir del 2 de septiembre de 2022 su designación interina en el cargo de Secretaria, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 344/2022-SISTEA, que la agente Ludmila Lenzin actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta el 31 de agosto de 2022 y/o mientras se extienda la designación de Sanz Garea; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 85/2022. Su designación tiene fecha de acaecimiento el día 31 de agosto inclusive. Se solicita a partir del día 01 de septiembre de 2022 la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, lo que implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmado el agente Martín Turtl, quien actualmente goza de licencia extraordinaria por Ejercicio Transitorio de otro cargo a partir del día 07 de marzo de 2022 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado, conforme Res. Presidencia N° 163/2022. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Miguel Baintrub, conforme Res. Presidencia N° 06/2022, quien a partir del 1° de septiembre del corriente se desempeñara interinamente en el cargo de Secretario en el citado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 871/2022, razón por la cual el cargo estará vacante a partir del 1° de septiembre.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que asimismo, el Sr. Magistrado solicita a partir del día 02 de septiembre de 2022 su designación interina en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14.

Que el cargo de Secretaria de Primera Instancia en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Con carácter interino fue designada la agente María Agustina Sanz Garea, conforme Res. Presidencia N° 84/2022, hasta el 31 de agosto inclusive.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Ludmila Lenzin, Legajo N° 8266, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Miguel Baintrub y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Martin Turtl, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar, a partir del 2 de septiembre de 2022, a la agente Ludmila Lenzin, Legajo N° 8266, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 897/2022